

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	151,076.11	0.00	151,076.11	151,076.11	(151,076.11)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	147,007.76	0.00	147,007.76	147,007.76	(147,007.76)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	690,506,829.00	706,840,014.58	690,506,829.00	706,840,014.58	683,086,885.19	7,419,943.81	98.93
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$690,506,829.00	\$707,138,098.45	\$690,506,829.00	\$707,138,098.45	\$683,384,969.06	\$7,121,859.94	98.97

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$683,384,969.06**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$690,506,829.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **98.97%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, A “la variación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el Presupuesto de Ingresos estimado 2022”; C “intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, A “la variación es por ingresos de copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, recuperación de siniestros, no incluidos en el Presupuesto de Ingresos estimados 2022”; C “pago de bases de licitación, solicitudes de transparencia y reintegro de seguros”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, A “la variación es por los recursos pendientes de recaudar del Presupuesto de Ingresos estimados 2022 de los capítulos 1000 y 3000”; C “se tienen transferencias e ingresos adicionales de: 6,000,000.00 auditorias; 42,322.77 reembolso seguro; 517,000.00 ampliación capítulo 4000; 9,000.00 venta de bases 4000; 4,065.11 transparencia; 142,525.91 intereses bancarios 2022; 500,000.00 ampliación capítulo 5000; Total de Variación \$7,214,913.7”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$683,384,969.06**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$690,506,829.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **98.97%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no recaudado de **\$7,121,859.94** que representa el **1.03%** del estimado anual. **(Figura 2)**

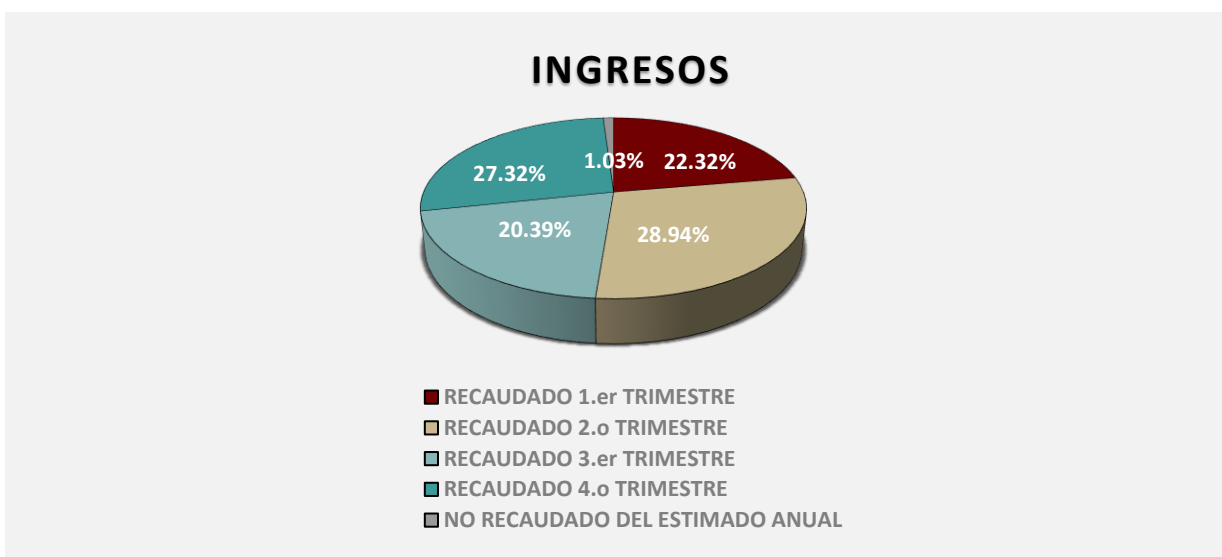


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$464,435,039.00	\$471,218,906.85	\$464,435,039.00	\$471,218,906.85	\$469,221,408.84	\$1,997,498.01	99.58
Materiales y suministros	33,331,349.00	30,291,503.18	33,331,349.00	30,291,503.18	29,479,141.84	812,361.34	97.32
Servicios generales	79,332,420.00	103,792,108.08	79,332,420.00	103,791,947.38	102,199,996.89	1,591,950.49	98.47
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,572,500.00	99,811,697.33	99,572,500.00	99,811,697.33	99,530,849.01	280,848.32	99.72
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,835,521.00	4,505,817.32	13,835,521.00	4,505,817.32	4,469,251.15	36,566.17	99.19
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$690,506,829.00	\$709,620,032.76	\$690,506,829.00	\$709,619,872.06	\$704,900,647.73	\$4,719,224.33	99.33%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$704,900,647.73**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$709,619,872.06**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **99.33%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, C “sin devengar al 100% debido a aportaciones patronales y retenciones que se pagan de forma bimestral; y los remanentes en caso de quedar serán aplicados en el siguiente ejercicio según las

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

necesidades de este poder”; **Materiales y suministros**, C “esta variación es producto de remanentes presupuestales no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”; **Servicios generales**, C “esta variación es producto de remanentes presupuestales no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, C “esta variación es producto de remanentes presupuestales no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, C “esta variación es producto de remanentes presupuestales no devengados, que serán aplicados en el siguiente ejercicio, según las necesidades de este poder”.

C: Se hace ampliación presupuestal por: 1,683,577.09 remanente federal 2021; 225,454.22 remanente estatal 2021; 142,525.91 intereses; 6,000,000.00 auditorias; 500,000.00 recalendarización octubre diciembre; 42,322.77 reembolso seguro siniestro 517,000.00 ampliación capítulo 4000; 9,000.00 venta de bases; 4,065.11 transparencia Total, de Ampliaciones \$ 9,158,759.10 (**Figura 3**)

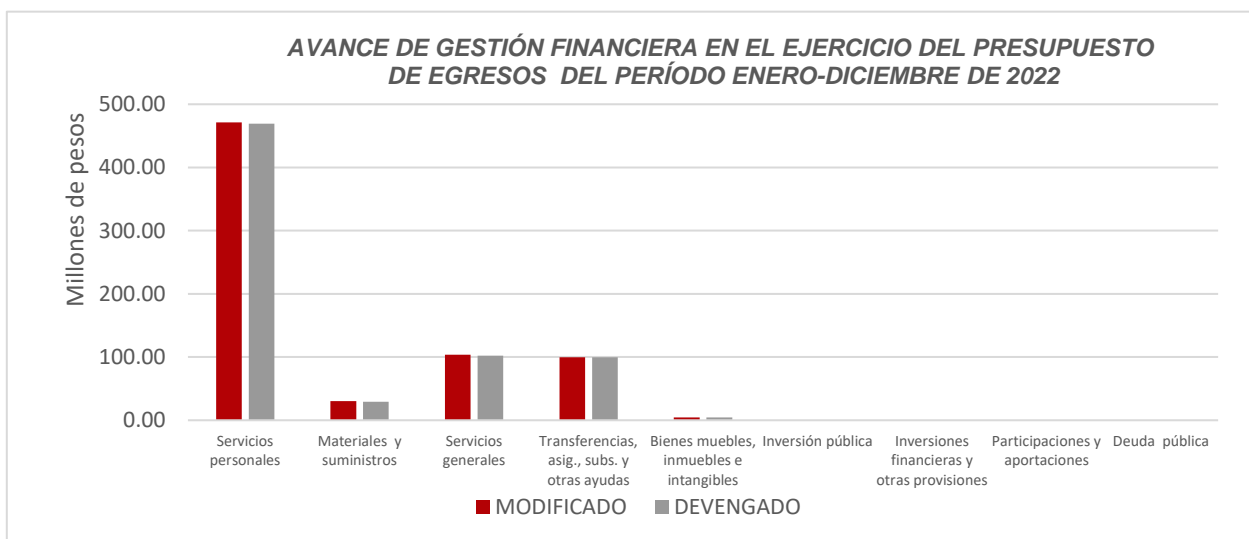


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$704,900,647.73** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$709,620,032.76**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.33%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$4,719,224.33** que representa el **0.67%** del modificado anual. **(Figura 4)**

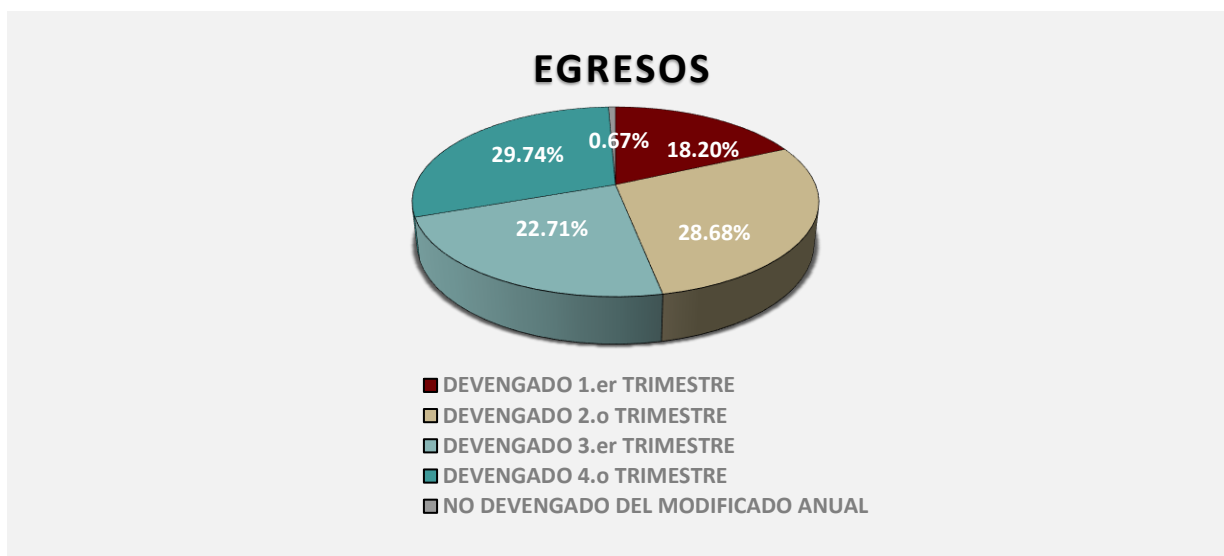


Figura 4

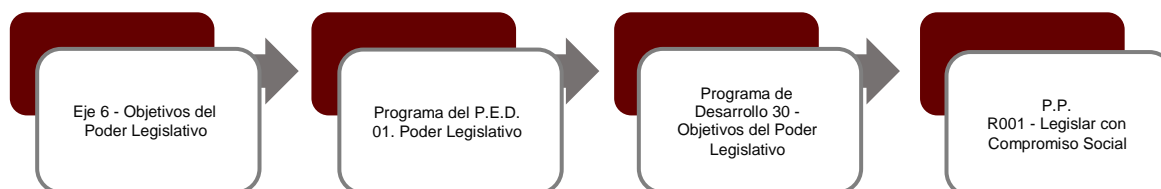
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$489,622,930.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R001.- Legislar con Compromiso Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
						F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Índice de Participación Democrática	Ascendente	Anual	70.00	Si
						0.00	0.00	0.00	70.00	126.41%	126.41%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001.- Legislar con Compromiso Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor	Ascendente	Anual	140.00	Si	0.00	71.00	0.00	105.00	150.00%	122.14%
						0.00	70.00	0.00	70.00		
C01 - Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente	Tasa de variación de documentos de carácter social y legislativo presentados por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa e iniciaron su proceso legislativo	Ascendente	Semestral	80.00	Si	0.00	24.00	0.00	9.00	25.00%	45.83%
						0.00	42.00	0.00	48.00		
C02 - C02 Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	50.00		
C03 - Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	7.00	2.00	6.00	42.86%	46.88%
						100.00	18.00	5.00	14.00		
C04 - Acciones para promover la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos y aprobados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	4.00	0.00	10.00	28.57%	20.00%
						0.00	35.00	0.00	35.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **R001.-Legislar con Compromiso Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del **126.41%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide de manera anual y los datos son registrados en la página de <https://idd-mex.org/>. Quintana Roo obtuvo una puntuación de 3,289 para ubicarse en el Ranking 22 a Nivel Nacional.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Meta Anual era cumplir el 70% del año 2021 que fue de 5,310 puntos, es decir, llegar en 2022 a 3,717 puntos. Dado que se alcanzó 3,289 puntos en año 2022, el porcentaje de avance anual fue de 126.407%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

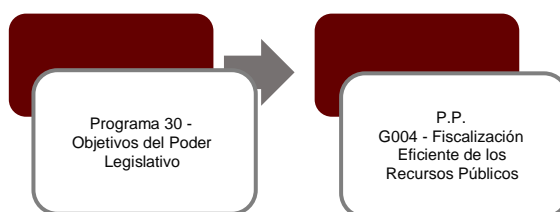
- **Componentes 01:** Se reporta un avance del **25.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “durante el semestre julio-diciembre de 2022, se presentaron 9 documentos legislativos con temas de la Agenda Legislativa, para un cumplimiento del 25.00%. Cabe señalar que dichos documentos correspondieron al periodo julio-agosto de la anterior Legislatura. La actual presentó su Agenda hasta el 21 de diciembre, por lo que los documentos presentados por la XVII Legislatura durante el periodo septiembre-diciembre de 2022 no consideraron temas de la Agenda. La Meta Anual fue del 45.83% de cumplimiento”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante el segundo semestre de 2022, los 4 indicadores de Fiscalización y Seguimiento cumplieron satisfactoriamente sus metas, por lo que el porcentaje de cumplimiento fue del 100%. Asimismo, la Meta Anual fue del 100%”.
- **Componentes 03:** Se reporta un avance del **42.86%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “el indicador porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones, 6 de 14 indicadores tienen semáforo verde en el 4to. Trimestre de 2022, para un cumplimiento del 42.86%. La Meta Anual de cumplimiento es del 46.87%”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **28.57%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante el semestre julio-diciembre de 2022 se presentaron 10 documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos y aprobados, de los 35 programados, para un cumplimiento del 28.57%. La meta anual fue del 20.00%”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de \$214,838,343.66 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública transparente que garantice la rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos públicos	Índice de Desarrollo Democrático de México	Ascendente	Anual	6,167.00	Si	0.00	0.00	0.00	3,289.00	53.33%	53.33%
						0.00	0.00	0.00	6,167.00		
P - La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo vigila el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables con apego al marco legal.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Ascendente	Anual	95.03	Si	0.00	0.00	0.00	95.03	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	95.03		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Informes individuales de auditoría entregados	Promedio de informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	150.75	Si	0.00	21.50	0.00	129.25	101.17%	100.00%
						0.00	23.00	0.00	127.75		
C02 - Atención a las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de acciones ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Ascendente	Semestral	57.14	Si	0.00	100.00	0.00	53.85	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	53.85		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **53.33%** con respecto a la meta programada anual. La entidad refiere que “al 12 de enero del año 2023, la fuente de información (Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Polilat, Instituto Nacional Electoral, Centro de Estudios Políticos y Sociales, Confederación USEM (asociación de empresarios y líderes sociales), Colegio de México, A.C., <https://idd-mex.org/puntuaciones/>), aún no publica los resultados 2022 del IDD-MEX, por lo cual, lo reportado corresponde al resultado 2021. Generalmente, los resultados se publican en el primer trimestre del año siguiente al que se reporta (2023)”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01:** Se reporta un avance del **101.17%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que “los informes entregados al congreso corresponden a un total de 151, cuyo promedio de 2019 a 2022, es de 150.75”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que “el Comité Coordinador del Programa de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Implementación 2021-2030, derivado de la Política Anticorrupción, contiene líneas de acción específicas para llevar a cabo con el TSJA, PJ, SECOES, IDAIPQROO en conjunto con la ASEQROO, de las cuales, esta institución ha cumplido con la publicación en el portal de la actualización de la Política de Integridad, el proceso de denuncia y el buzón de denuncias mediante el portal de la Institución”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.